

Director General de Protección Civil Emite ALERTA AMARILLA a Nivel Nacional, Viernes 06/Oct./17 – 13:00 horas

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez considerando que desde el 22 de septiembre se inició un período de alertas y se ha mantenido en el país un periodo de lluvias diarias generando un escenario nacional con suelos de alta humedad y zonas de saturación de agua lo que configura peligrosidad de desprendimiento de tierra, el nivel del caudal de los ríos grandes y pequeños está elevado por lo que la presencia de lluvias puede provocar su rápido crecimiento y desbordamiento; el pronóstico actual es de lluvias al menos por las próximas 48 horas pudiendo provocarse entonces deslaves de tierra y desbordamiento de ríos; se mantiene el fenómeno de oleaje incrementado en velocidad y altura por las próximas 48 horas; en razón de lo cual, se **EMITE ALERTA AMARILLA A NIVEL NACIONAL.**

Descripción del Fenómeno

La Tormenta Tropical Nate se desplazará sobre el Caribe, al norte de Honduras, con dirección hacia el noreste de la Península de Yucatán. Su ubicación y desplazamiento favorece que la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) continúe sobre Centroamérica. También se observan circulaciones ciclónicas asociadas a la ZCIT sobre el Golfo de Fonseca y al sur de El Salvador. Todo esto favorece que continúe la abundante nubosidad, así como la presencia de lluvias de moderadas a

fuertes sobre todo el país, la cuales tendrán mayor énfasis en la franja costera, cordillera volcánica y el oriente del territorio, tanto en horas diurnas y nocturnas. Además, los vientos en zonas altas del país se pueden presentar ocasionalmente acelerados con máximos que pueden rondar los 25 a 30 kilómetros por hora.

Para este día viernes 6 de octubre se prevé que el oleaje vendrá del sur-suroeste con velocidad de 55 kilómetros por hora y altura entre 2.5 y 3.0 metros y que el viento en el mar provendrá del este con velocidad entre 12 y 28 kilómetros por hora.

Medidas

1. Se mantiene activado el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y deberán estar activados los 14 Centro de Operaciones Departamentales y los 262 Centros de Operaciones de Emergencias Municipales y deberán garantizar el monitoreo permanente de las condiciones en las zonas y lugares de riesgos para tomar las medidas preventivas o de auxilio que sean pertinentes.
2. La Comisión Técnica Sectorial Técnico Científica y la Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos, del nivel nacional, deberán permanecer activadas y el resto de ellas deberán garantizar los mecanismos de comunicación y apresto para activarse en caso de ser necesario.
3. Las Comisiones Municipales de Protección Civil deberán crear las condiciones y las coordinaciones necesarias para poder activar los albergues en sus respectivos municipios, en caso de ser necesario.
4. Se deben activar las Comisiones Comunales de Protección Civil de todo el país y realizar evaluación de las

condiciones de riesgos en sus localidades y tomar las medidas preventivas o de auxilio que sean pertinentes.

5. Es importante comprender que hay que tomar una actitud activa por parte de las Comisiones de Protección Civil y no esperar a que se presenten los incidentes adversos sino que tratar las medidas previas necesarias de preparación o de evacuación

Recomendaciones para la población en general:

1. La población que habita cercana a las riberas de ríos o quebradas de corto recorrido deberá mantenerse atenta del comportamiento del nivel del río.
2. En caso de lluvia fuerte se pide a los conductores en áreas urbanas reducir la velocidad, mantener paciencia y conducir adecuadamente; en situación de lluvia intensa es preferible que se estacionen y esperar que la lluvia disminuya. Tomar en cuenta que hay puntos recurrentes en la ciudad que se obstruyen los drenajes y se anegan las calles.
3. Evitar mantenerse en el cauce de quebradas o ríos y evitar cruzarlos cuando estén crecidos, ya que esto ha causado víctimas fatales.
4. A los conductores se les pide tener mucha precaución y evitar cruzar calles y puentes que se vean desbordados por ríos o quebradas.
5. A los conductores en carretera reducir la velocidad y manejar con la prudencia del caso, considerando que si está lloviendo puede encontrarse con pequeños derrumbes, lodo en el pavimento, árboles caídos, puntos de empozamientos entre otros.
6. Tener precaución y avisar a las autoridades locales sobre

árboles, paredones o muros inestables que puedan caer.

7. Mantenerse pendiente de la información que emita esta Dirección General y las autoridades correspondientes sobre esta situación.

Recordamos que se mantiene la Alerta Naranja en el volcán Chaparrastique de San Miguel.

A los medios de comunicación se les solicita difundir ampliamente esta información.

San Salvador, viernes 06 de octubre de 2017 - 13:00 horas

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730